

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco - Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014

Observación 1

De: Walter Enrique García Blandón [mailto:waltergarcia8@hotmail.com]

Enviado el: miércoles, 05 de febrero de 2014 10:56 a.m.

Para: fperdomo@fontur.com.co

Asunto: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 006 2014

Apreciados señores:

Luego de revisar los pliegos de referencia por ustedes presentados, en los cuales se establece de manera clara el alcance de los estudios y los productos a entregar y sobre todo teniendo en cuenta la importancia que este proyecto tiene para el municipio de Tumaco. me permito manifestarles que el presupuesto estimado para la consultoría no tiene ninguna relación con la magnitud de los trabajos que se deben desarrollar, en realidad el presupuesto está totalmente desfasado, una consultoría como esta debería tener un presupuesto superior a los \$400.000.000, el solo estudio de suelos puede tener un costo que bordea los \$100.000.000, pues hay que hacer perforaciones en arenas, las cuales hay que encamisar para poder bajar unos cuantos metros en el subsuelo. Los estudios ambientales y sociales también tienen un gran costo, hay que tener en cuenta que con los estudios se debe llevar el proyecto a licitación, lo que demanda que estén todos los permisos de Ley. Es importante que se tenga en cuenta que la Playa del Morro donde se pretende adelantar el proyecto se trata de depósitos muy reciente de materiales, (alrededor de 35 años), y se trata de un sector donde el mar tiene una gran dinámica, por lo que debe seleccionarse muy bien el sitio de ubicación de las obras. Como Tumaqueño agradezco la intención del FONTUR de atender el sector turístico de Tumaco, pero pido que desde la consultoría se destinen los recursos suficientes para que se adelanten unos buenos estudios y el proyecto tenga el mejor de los éxitos. Es una necesidad histórica del municipio de Tumaco impulsar el turismo como una de las principales actividades generadoras de recursos y empleo.

Gracias.

Walter Enrique García Blandón
Gerente WEG INGENIERIA
Calle 53a No. 27A-22 Of. 301 Galerías

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco - Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014

Tel: 57 1 2499444
Bogotá D.C.

Respuesta: Teniendo en cuenta que FONTUR, da inicio al proceso de invitación abierta No FNT-006-2014, basado en las condiciones económicas señaladas en los lineamientos que han sido presentados y aprobados por el Viceministerio de Turismo, no es posible modificar los recursos asignados al proyecto.

Observación 2

De: Carmen Flórez [mailto:cflorez@dc-port.com]
Enviado el: martes, 04 de febrero de 2014 11:36 a.m.
Para: fperdomo@fontur.com.co
Asunto: SOLICITUD ACLARACIONES PROCESO FNT 006 - 2014

Ref.: proceso FNT 006 – 2014, cuyo objeto es: DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MALECÓN EN LA PLAYA DE LA ISLA DEL MORRO, Y LA REUBICACIÓN DE LOS RESTAURANTES Y KIOSKOS EN LA ZONA DEL MORRO EN TUMACO NARIÑO.

Cordial saludo,

Solicitamos amablemente a la entidad, que en el numeral 4.4. EQUIPO DE TRABAJO CLAVE- cargo a desempeñar ingeniero ambiental, sea validad el título de Profesional en Administración y Gestión Ambiental, y no lo restrinjan a solo a Ingeniero ambiental y/o forestal, ya que existen carreras afines, las cuales el perfil del profesional, cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones del proceso en referencia.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco – Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014



Carmen Flórez Coronel.
Coord. Licitaciones
Cra. 15 # 77 – 50 Of. 409
PBX: (571) 623-6000 ext 5005
www.alvaradoyduring.com

Respuesta: Teniendo en cuenta su observación, FONTUR hará la respectiva aclaración mediante adenda.

Observación 3

De: Propuestas [mailto:propuestas@alvaradoyduring.com]
Enviado el: martes, 04 de febrero de 2014 03:45 p.m.
Para: fperdomo@fontur.com.co
Asunto: SOLICITUD ACLARACIONES PROCESO FNT 006 - 2014

Ref.: proceso FNT 006 – 2014, cuyo objeto es: DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MALECÓN EN LA PLAYA DE LA ISLA DEL MORRO, Y LA REUBICACIÓN DE LOS RESTAURANTES Y KIOSKOS EN LA ZONA DEL MORRO EN TUMACO NARIÑO.

Cordial saludo,

Solicitamos amablemente a la entidad, que en el numeral 5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROFESIONAL CLAVE (100 PUNTOS), sean consecuentes con la experiencia solicitada en el numeral 4.4. EQUIPO DE TRABAJO CLAVE, ya que la idea es acreditar la experiencia especifica adicional a la mínima requerida, ya que para los siguientes profesionales solicitan lo siguientes:

- Asesor ambiental:

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco - Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014

Numeral 4.3 Experiencia Especifica Mínima solicitada: "Experiencia Especifica: Mínimo un (1) proyecto de infraestructura."

Numeral 5.1 Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada: "Por cada (1) proyecto que acredite como experiencia específica adicional a la mínima requerida en consultoría y estudios de proyectos de diseño de malecones o proyectos de renovación urbana, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional."

Solicitamos tener en cuenta los proyectos para acreditar la Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada en proyectos de infraestructura.

Asesor Hidrosanitario:

Numeral 4.3 Experiencia Especifica Mínima solicitada: "Experiencia Especifica: Mínimo un (1) proyecto de diseño de redes hidráulicas y sanitarias"

Numeral 5.1 Experiencia Específica adicional a la mínima solicitada: "Por cada (1) proyecto que acredite como experiencia específica adicional a la mínima requerida en consultoría y estudios de proyectos de diseño de malecones o proyectos de renovación urbana, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional."

Solicitamos tener en cuenta los proyectos para acreditar la Experiencia Especifica adicional a la mínima solicitada en proyectos de redes hidráulicas y sanitarias.

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco - Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014



María Camila Zapata V.
Coord. Comunicaciones
Cra. 15 # 77 - 50 Of. 409
PBX: (571) 623-6000 ext 5010
www.alvaradoyduring.com

Respuesta: Teniendo en cuenta su observación, FONTUR hará la respectiva aclaración mediante adenda.

Observación 4

De: pbssoluciones [mailto:pbssoluciones@gmail.com]
Enviado el: jueves, 06 de febrero de 2014 10:08 a.m.
Para: amorales@fontur.com.co
Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO FPT-006-2014

Buen día

Solicitamos para la experiencia general del proponente sea incluido los estudios y diseños de parques.

Adicionalmente, solicitamos que sea válido el título profesional como Ingeniero Civil especializado en el área ambiental.

Cordialmente,

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco – Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014

PROYECTOS DE INGENIERÍA PBS SAS
Soluciones Empresariales de Ingeniería
Dirección: Carrera 58 No.128 B - 41
Tel:2530994
Bogotá D.C.

Respuesta: Teniendo en cuenta su observación, FONTUR hará la respectiva aclaración mediante adenda.

ADENDA 1

5.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROFESIONAL CLAVE (100 PUNTOS)

Al proponente se le otorgará una puntuación así:

4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Cargo a desempeñar	Experiencia especifica adicional a la solicitada	100 Puntos
Director de Consultoría	Por cada (1) proyecto que acredite como experiencia especifica adicional a la mínima requerida en consultoría y estudios de proyectos de diseño de malecones o proyectos de renovación urbana o parques, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40
Residente del proyecto de consultoría	Por cada (1) proyecto que acredite como experiencia especifica adicional a la mínima requerida en consultoría y estudios de proyectos de diseño de malecones o proyectos de renovación urbana o parques, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20
Asesor ambiental	Por cada (1) proyecto que acredite como experiencia especifica adicional a la mínima requerida en consultoría y estudios ambientales en proyectos de diseño de malecones o proyectos de renovación urbana o parques, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20
Asesor Hidrosanitario	Por cada (1) proyecto que acredite como experiencia especifica adicional a la mínima requerida en diseño de redes hidráulicas y sanitarias en proyectos de diseño de malecones o proyectos de renovación urbana o parques, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20

RESPUESTA A OBSERVACIONES A INVITACION ABIERTA

Desarrollo de los estudios y diseños para la construcción de un malecón en la playa de la isla del morro, y la reubicación de los restaurantes y kioskos en la zona del Morro en Tumaco - Nariño

Bogotá, febrero 7 de 2014

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo un (1) y máximo (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o su alcance contemple:

DISEÑOS DE MALECONES O PARQUES O RENOVACIÓN URBANA.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL (Anexo No. 6). Sólo se evaluará el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando ésta como una sola certificación.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante. En todo caso se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia.

Si se presenta consorcio y unión temporal, la experiencia será la sumatoria de experiencia de los miembros.